

### **Parroquiales13mar09:**

- Índices de Protocolos de Galletti años 1810, 1811 y 181 ,1817. **Se adjuntan.**

### **Pendientes**

- Índices de Protocolos:

- Galletti de **1818 a 1820. Continuar la revisión.**
- Regueyra de 1800 a 1820. **Pendiente de revisión.**
- Gobierno de 1800 a 1820. **Pendiente de revisión.**

**Parroquia de Jesús del Monte** (solicitadas 4 mar09; recoger el 20 mar09):

- 1.- Matrimonio de José de Herrera y Arriaga con Ana López Barroso y Pérez de Larralde, el 1 de agosto de 1708. Libro Primero de Matrimonios.
- 2.- Matrimonio de Bartolomé González con Juana de Herrera y Pérez, entre 1777 y 1792.
- 3.- Bautismo de Juana Herrera y Pérez (1760-1775).

### **Protocolos de la Escribanía de Galletti.\* Año 1810**

2 tomos (tomo 1 folios 1-721 vto).

\*: Los documentos que se relacionan son escrituras del tipo de: testamento, poder para testar ppt), testamento en virtud de poder (tvp) y codicilo (cod).

Antonio Pozo, moreno libre 67 vto.

Antonio Pozo, moreno libre 75

Antonio González 226

Da. Antonia Rodríguez de Flores 279

Antonia Salazar, carabalí y consorte 279

p.p.t. Ana de Sosa Balentín, morena libre 427

Antonio Calvo y consorte 949

Cod. Da. Andrea Soler ....

Alexo Espinosa y consorte 1171

Cod. Da. Andrea Soler 1265

Blas José Hernández 943

D. Carlos Aparicio 150 vto.

D. Cesáreo Acosta 210

Da. Catalina Leyba y Carbajal 291

Da. Catalina Leyba y Carbajal 311

D. Carlos Díaz y Padilla 606<sup>1</sup>

Da. Catalina Hernández 1200

D. Domingo Mayordomo 349

D. Domingo Arnaola (Esnaola) 465

Ermenegildo Ordóñez, moreno libre 267

Cod. Ermenegildo Ordóñez, moreno libre 316

Eusevio Garro, moreno libre 359

D. Francisco Sánchez y consorte 16

✓ Cod. Dr. D. Francisco Sánchez Pbro. 171

Felipe Santos 239

✓ p.p.t. Pbro. Dr. D. Francisco Sánchez 556

- 2
- D. Fausto de los Olivos y Fleitas 577  
✓ D. Francisco de Ayllón y de la Paz 595 vto.  
✓ Dr. D. Francisco Sánchez 612  
D. Francisco Xavier Baluarte 637  
Da. Francisca Planos 653  
Br. D. Francisco Fernández Quintan 851  
D. Francisco Xavier Baluarte 900  
D. Francisco del Rey García Villalobos 1039  
D. Felipe Álvarez Caratoña 1138  
D. Francisco José Eusevio Veranes 1140  
✓ Cod. D. Francisco Eusevio Veranes 1144  
✓ Dr. D. Francisco Sánchez 1225  
Da. Joaquina de Jesús Texeda 657  
Ignacia de Laza (Lara), de padres desconocidos 693  
Isidro Recio 755  
D. Ignacio Álvarez 1090  
Juan Rodríguez 12  
D. José Melchor Borges y consorte 83  
Da. Josefa de Castro Palomino 104  
D. José Martí y Arque 247 vto.  
Testamentaria. José Antonio Hernández de la Magdalena, vecino de Baintoa 253  
D. Juan Pinelo 353  
D. José Fernández 459  
Da. Juan García Delgado 550  
D. Jacinto de los Olivos y consorte 577  
D. José Manuel de Ayala 623  
Da. Joaquina de Jesús Tejeda 657  
José Antonio Gatica 695  
Da. Juana Gertrudis Amigo 726  
Joaquín Morales 753  
Da. Josefa Hernández 829  
D. José María Agaton Rocha 873  
D. José Antonio Sánchez 982  
Da. Juana de Fuentes 931  
D. Juan Ferrer 973  
D Julián Muñoz 1045  
Da. Josefa de Zaldívar y Murguía 1049  
D. José Armenteros y Zaldívar 1049  
Juan de León y consorte 1171  
D. Lorenzo Romay y de la Oliva 691  
Marcelo Govi 4  
Da. María Josefa Cayetana de Ygnosencio 22  
Da. María de los Dolores López 30  
María del Rosario Marín, morena libre 79  
Da. Manuela de Ybarra 93  
Da. María de la Concepción Castillo 107  
María del Rosario Linares, morena libre 307  
Cod. D. Manuel Basilio Betancourt 345 vto.  
María del Rosario de Planas 428  
María del Rosario de Planas 434

- Cod. María del Rosario de Planas 485
- Da. Maria Josefa Lorina 465
- Da. María Loreto Amigo 531
- Da. María Ángela Parragate 568
- Da. María Leonor de Fleitas y consorte 577
- María Antonia Quintana, morena libre 601
- Da. Manuela de Enna 645
- María del Carmen, carabalí 675
- Da. Maria de Regla Lazo 708
- Da. María Josefa Tovar 732
- Da. María Teresa Serrate 792
- Da. María Ignacia Méndez 808
- María Antonia Pérez 814
- D. Matías Rodríguez 819
- María de la Merced Vianés y consorte 826
- Da. María Caridad Flores 906
- ✓ María Merced de Casto y consorte 949
- ✓ Da. María de Jesús Gamboa 966
- D. Manuel José Binelo 983
- Da. María del Transito Zayas y Jústiz 1028
- D. Nicolás Pérez y consorte 617
- D. Lorenzo Romay 691
- El Ilustrísimo Señor D. Luis de Peñalver y Cárdenas 763
- Da. Luisa Facenda y Sánchez 1092
- D. Pedro García y Paraguirre 367
- Pasqual Arteaga 572
- Da. Petrona López y consorte 687
- Da. Rosalía de León y Bohorques 299
- Memoria. Da. Rosa Núñez de León 304
- Da. Rosalía Solana 872
- Da. Rosalía Solana 1068
- Da. Sebastiana Alvarado y Valdés 1113
- D. Tomás Cotilla 214
- Cod. D. Tomás Cotilla 229
- Da. Teresa Crespo y Martínez <sup>2</sup> 341 vto.
- D. Tomás Cotilla 363
- Da. Teresa de Jesús González y Márquez 440
- Tomás Betancourt, moreno libre 494
- Da. Tomasa María de Silva y González 590
- ✓ Cod. Da. Teresa Josefa del Castillo y Aguilera 605
- Da Teresa Martínez 1116
- Cod D. Tomás de Juara 1265
- D. Victorino Sandoval 559 vto.
- Valentín Rodríguez de San Pedro 840

---

<sup>1</sup>: **D. Carlos Díaz y Padilla.** Dice ser vecino del Partido del Quemado, hijo legítimo de D. Salvador y de Da. María Padilla; casado con Da. Fabiana de Castro y tener por sus hijos legítimos a: D. Juan; Da. María de la Merced; D. José; D. Gregorio; D. Juan Evangelista; D. Zipriano; Da Severa y Da Juana de Marta. Por bienes una casa en el



solar que paga censo al Cabildo y un sitio con tributo a D. Miguel Antonio de Herrera y Pedroso, con animales, esclavos y demás utensilios.

<sup>2</sup>: **Da. Teresa Crespo y Martínez.** Dice ser natural de esta Ciudad; casada con D. Miguel Fortún y tener por sus hijos legítimos a: Da. Micaela; Da. Josefa; Da. Juana; Da. María de Jesús y Da Felipa, entre otros hijos que fallecieron sin dejar sucesión.

**Protocolos de la Escribanía de Galletti.\* Año 1811**

2 tomos (tomo I folios 1-584 vto).

\*: Los documentos que se relacionan son escrituras del tipo de: testamento, poder para testar ppt), testamento en virtud de poder (tvp) y codicilo (cod).

- Da. Ana Tabares 1
- Da. Antonia Lucia Sánchez 93
- D. Antonio Bravo 177
- Ambrosio Pérez Gragea 230
- Da. Anastasia Calderín 361
- Da. Antonia Rodríguez Cabrera 526
- Pbro. D. Antonio Padrón 621
- Ana de Meireles 638
- Da. Antonia Bustamante 762
- Da. Antonia Basques 1036
- D. Agustín Rodríguez Marrero 1095
- Bernardo de la Torre y consorte 1123
- Cristóbal Cabello y consorte 146
- D. Cayetano Aguiar 668
- Da. Catalina Triay 786
- Domingo Manrique y consorte 467
- D. Domingo González 851
- D. Domingo Calderón 983
- ✓ Cod. Dr. D. Francisco Sánchez 38
- Felipe de la Rosa 291
- D. Francisco Prade 415
- D. Francisco de Armenteros 539
- Memoria. D. Francisco de Armenteros 790
- Felipa Herrera y consorte 991
- D. Joaquín Zenos 10??
- D. Francisco José Rodríguez 1057
- Cod. Br. D. Francisco Fernández Quintana 1196
- Da Gerónima Josefa Rodríguez 316
- Cod. D. Gerónimo del Rey Bravo 401
- D. Gregorio de Puebla 758
- Inés Almodea 544
- Da. Isabel Poveda 578
- María Baraona 769
- Cod. Isidro Recio 777
- D. José González 117
- D. Juan José Zangronis y consorte 131
- D. José Agustín García 153
- D. José Santos Goenaga 212

Da. Juliana María Montes de Oca 305  
 Dr. D. José Vicente de Barrios 388  
 Cod. Dr. D. José Vicente de Barrios 335  
 Justa Lorenza Castellón 344  
 Da. Juana Josefa Barinechea 346  
 Juan José Flores 379  
 D. Joaquín Antonio de la Cuesta 462 vto.  
 Da. Juana Díaz 524  
 Juan García del Rey 537  
 p.p.t. D. José García Barrios 566  
 José Ignacio Santa Cruz 613  
 El Señor D. José Francisco de Beitía 632  
 D. José Díaz 736  
 ✓ D. Juan de Orduña y consorte 821  
 D. Juan Vicente Quirós 876  
 Da. Joaquina Aguilar 901  
 José Ignacio Santa Cruz 1011  
 Pbro. José Mariano de Acosta 1030  
 Cod. Da. Juana Amigo 1046  
 D. Joaquín Zenon 1040  
 Da. Juana Bautista Rodríguez de la Flor 1057  
 Juan de Dios Delgado y consorte 1091  
 D. José Susarte 1011  
 Juan García y Josefa Calvo, consortes 1119  
 D. Miguel Vegnier 4  
 D. Miguel Echaris 17  
 Da María Joaquina Rivero 61  
 Cod. Da. María Loreto Betancourt 92  
 Da. María de los Ángeles Allende 131  
 María de la Trinidad de León Galera y consorte 146  
 Da. María Rodríguez 236  
 María del Rosario Pérez 300  
 Da. María Nicolasa Correa 356<sup>2</sup>  
 D. Manuel Andrés López Armesto 352  
 Cod. María Bernarda Beloso 386  
 Da. María Luisa Oquife 464  
 María Candelaria Montiel y consorte 467  
 Da. María del Carmen Puche 522  
 Da. María de los Dolores de León 618  
 María Matea Santoyo 642<sup>1</sup>  
 D. Miguel Martínez 647  
 María Antonia Hernández, carabalí 657  
 Da. María catalina Cos 732  
 Da. María Beatriz Betancourt 762  
 D. Matías Triay 786  
 t.p.p. La Sra. Da. María de la Encarnación de Armona 803  
 Da. María Eusevia Pérez y consorte 814  
 Pbro. D. Manuel Zequeira 888  
 Margarita Barrutia 943  
 María Infanzón y consorte 991



6

María Francisca Piedra 1091  
María de la Concepción Sánchez 1123  
D. Nicolás Quino 634  
Da. Leonor Hidalgo Gato 710  
D. Pedro Barreto 601 vto.  
Da. Paula María Rivera 821  
D. Pedro Nolasco Llorca 844  
D. Romualdo Serrada 354  
Da. Rita Firero y Leguina 628  
D. Rafael Hermoso 843  
✓ Cod. D Rafael Guzmán de Santoyo 871<sup>3</sup>  
Da. Teresa Pinillos 287  
Da. Tomasa María López de Noroña 504  
Da. Teresa Betancourt 762  
Da. Teresa Uguellés 919

<sup>1</sup>: **María Matea Santoyo.** Dice ser natural de esta Ciudad e hija de Isabel Santoyo, de igual naturalidad. Declara que fue casada con Francisco Rodríguez sin sucesión.

<sup>2</sup>: **Da. María Nicolasa Correa.** Falleció el 21 de julio de 1816. Otorgó el testamento en 2 de mayo de 1811, ante Juan de Orduña y testigos. Dice ser natural del Partido de Guadalupe, hija legítima de D. Tomas Correa y de Da. Manuela Brito, difuntos. Declaró haber sido casada en primeras nupcias con D. Melchor Hernández y tener por sus hijos legítimos a: Da. Josefa María y Da. María Francisca. Casó en segundas con D. Francisco de la Cruz sin hijos. Declara por sus bienes una casa de tablas y guano que se quemó y que ahora se fabricó de mampostería y teja; otra casa contigua a la anterior; otra casa en la calle de Valiente y otra más en la del Águila, en el barrio de Jesús María; un esclavo y lo demás que se encontrare. Nombró por Albacea a su esposo y por herederas a sus hijas.

<sup>3</sup>: **Codicilo. D Rafael Guzmán de Santoyo.** Fue otorgado en la Habana, el 28 de septiembre de 1811, ante Joseph Rodríguez y testigos. Dice ser natural y vecino de esta Ciudad; hijo legítimo de D. Nicolás y de Da Ana García del Corral, de igual naturalidad. Por vía de codicilo: dispuso que en su testamento había mandando que una casa en la calle de San Ignacio pasara el Monasterio de Santa Catalina de Sena para con sus réditos dar una fiesta al Señor San José y otra a la Virgen del Rosario; y revoca esta cláusula y ahora quiere que su producto se imponga para aplicar misas: una en la novena del Patrono San José, otra en la de la Virgen del Rosario, y otra cantada al Santísimo Ecce Homo que tiene en su habitación, que pasará al dicho Monasterio cuando él fallezca; y 6 misas más que se darán cada año en el día del Arcángel San Rafael o al siguiente día por su alma y si quedaren alquileres que sea a favor del dicho Monasterio. Y si no hubiera facultad par aceptar este legado pasara la finca a sus Albaceas para que su importe se aplique como ha dispuesto y si no viviere el Albacea se le entregará a la Reverenda Madre Priora de dicho Convento.

Manda también que la negra Francisca se le entregue a Da. Josefa Catalina Fiallo para su servicio.

Declara que por escritura ante este Escribano, el 10 de septiembre de 1808, dio en arrendamiento a D. Francisco Eleuterio de Ayala una casa de su propiedad en la calle de San Isidro número 69 y ahora quiere que permanezca en su posesión pagando el mismo estipendio que al presente durante su vida y si voluntariamente le conviniere sin que se le apremie ni cambie.

**Protocolos de la Escribanía de Galletti.\* Año 1818.**

2 tomos (tomo 1 folios 1-553 vto).

\*: Los documentos que se relacionan son escrituras del tipo de: testamento, poder para testar ppt), testamento en virtud de poder (tvp) y codicilo (cod).

- D. Alexandro Castilla y consorte 102
- D. Andrés de Mazo 112
- D. Antonio Anacleto Hernández Molina 771
- D. Antonio José Viera 982
- D. Antonio Pontigo 761
- Cod. D. Antonio Pontigo 1063
- D. Antonio Severino Lima 1083
- D. Antonio Penichet y Morales 1101
- D. Bernardo Aguiar 561
- Da Beatriz de Jústiz y Calvo 788
- D. Bartolomé Navarro 857
- D. Baltasar Osorio 835
- ✓ Cod. D. Cristóbal Antonio Rivero 855
- ✓ D. Carlos de Ayala Pbro. a nombre de su hermano D José Julián 347
- D. Fernando de Orbe 824
- D. Francisco de la Cal 942
- D. Felipe Garibardo 1093
- Da. Gerónima del Rey Brabo 1125
- D. Juan Coll 154
- Dr. D. Juan Bautista de Ayala 160
- D. Juan Padrón 164
- D. José Rafael Goivideta (¿?) 177
- D. José María de Castro Palomino Pbro. 186
- Cod. D. José Gándara Valladares 251
- El Señor D. Juan Ventura Morales 273
- D. José de los Santos García 32?
- José María Rodríguez y consorte 339
- El Caballero D. Juan Francisco de Miralles 44?
- D. Julián de Allende 475
- D. Juna Bautista Chicluna 943
- Juan de Dios Agramonte 548
- Julián Baena 575
- ✓ D. José Julián de Ayala 588
- Da. María de Dios López de Mesa Ponce de León 724
- D. José Astor y Basil 742
- Da Rita Gerónima Marchena 780
- Dr. D. Juan Bautista de Ayala 818
- Da. Josefa Clemencia de Acosta 1065
- Da. Luisa María Hernández Vega 781
- D. Manuel Sánchez 120
- Da. María de los Dolores Oseguera 143
- María del Rosario de Soto 262
- María Josefa Peñalver y consorte 344
- María de la Concepción Estrada 346
- Da. María Magdalena Mamy 379



María Belén Tinoco 408  
 Da. Maria Bernarda Álvarez 436  
 Da. Manuela de Cárdenas 512  
 D. Martín de Jústiz 776  
 Da. María Ignacia de Jústiz 788  
 Cod Da Manuel de Cárdenas 703  
 Cod. María de la Merced Linares 808  
 Da. María del Rosario Delgado 968  
 Da. Mariana Franca 1027  
 María de la Merced Borgoña 1040  
 María Antonia Rivero 1044  
 Da. María de os Dolores Acosta 1977  
 D. Pascual Antonio Morales 23  
 Da. Petrosia Hernández 132  
 Pablo Peñalver y consorte 344  
 D. Pedro Vicente Minibielle 848  
 Da. Rosalía del Corral 488  
 Teresa Barreto y consorte 339  
 Da. Teresa Hernández 384  
 Teresa Aguirre 1051  
 Cod. Isidro Recio 111  
 D. Ignacio Fontane 306  
 Ignacio Prieto 318  
 Da. Inés Quitina de Sotolongo y Remírez de Estenoz 503

#### **Protocolos de la Escribanía de Galletti.\* Año 1817.**

\*: Los documentos que se relacionan son escrituras del tipo de: testamento, poder para testar ppt), testamento en virtud de poder (tvp) y codicilo (cod).

D. Antonio Sciarra 267  
 D. Anastasio González 413  
 Agustín Calvo 771  
 D. Antonio Castellanos 932  
 Da. Antonia María Núñez 942  
 Da. Ana María Rivero 1085  
 ✓ Intestado. Da. Beatriz Fernández 1100  
 ✓ D. Cristóbal Antonio Rivero 69  
 Cod. D. Cristóbal Antonio Rivero 239  
 D. Claudio Francisco Rabusson 346  
 Da. Catalina Bolaños 759  
 D. Domingo de Sotolongo 400  
 D. Domingo Fernández de Silva y Estrada 714  
 Da. Eusebia Josefa Curbelo y hermana 299  
 D. Felipe Fernández de Silva 263  
 D. Francisco de Paula Mardet y Grajales 395  
 D. Francisco Gómez 557  
 Da. Francisca Díaz 813  
 Da Isabel Teresa Charum y consorte 181  
 D. Ignacio Puentes 1003



- D. José de la Rosa 32
- D. Juan Antonio Montesino 66
- Da. Juana María Álvarez de la Vega y consorte 74
- D. Joseph Oliver 102
- D. José Alfonso Pbro. 119
- D. José de Jesús Hernández 157
- Cod. D. José de Jesús Hernández 164
- Da. Josefa Morales y Guzmán 200
- Licenciado D Juan Bautista José Solloso 225
- D. Juan Santiago Doneau 260
- Licenciado D. Juan Bautista José Sollozo 289
- D. José Hernández 306
- Juan Miguel de los Santos de Palma 310
- Da. Josefa de Sola 657
- D. José Sardiña 688
- D. José de Jesús Linares 699
- El Señor D. José Fuentes 877
- D. Juan Bautista Guzmán 960
- D. José Gándara Valladares 972
- D. Juan Álvarez 1037
- Da. María de los Dolores Caro 26
- Cod. Da. María del Rosario Collazo 92
- Da. María Josefa de León 96
- D. Mariano Joseph de Ayllón 149
- Da. María de los Dolores Estévez 153
- D. Manuel Basilio Betancourt y consorte 11
- Da. María Josefa Curbelo y hermanos 299
- Da. Marcelina de Fuentes 307
- Da. María de los Reyes Ramírez 375
- ✓ Cod. Da. María Josefa de Salinas 737
- Da. María del Rosario González 858
- Da. María de Jesús Fleitas 912
- ✓ Cod. Da. Maria Josefa Salinas 971
- Licenciado D. Manuel del Sacramento Urrutia 1008
- Da. María Teresa Romay 1092
- Da. María del Carmen Acosta 1094
- D. Nicolás de Orta 1 172
- D. Pedro Esperón y consorte 74
- D. Pedro Saavedra 265
- Da. Tomasa Leanpar 231

**Un testamento con detalle de interés colateral**

**Testamento. D. Pedro Juan de Erice y Da. Francisca de Lanz**

**Nota al margen:** Falleció el contenido este día y di cláusula par ala Iglesia. Habana 6 de enero de 1814 = Rodríguez

Fue otorgado en la Habana, el 2 de enero de 1814, ante Joseph Rodríguez y testigos.

Entre sus particulares:

- Dicen ser, D. Pedro Juan de Erice, natural del Lugar de Larrainza en el Reyno de Navarra, hijo legítimo de D. Martín y de Da. Juana María de Ciganda, de igual naturalidad, difuntos; y Da. Francisca de Lanz, des esta naturalidad, hija legítima de D. Juan Bautista y de Da. Vicenta Norris, el primero natural de la Villa de Lanz en el Reyno de Navarra, y la segunda, natural de San Agustín de la Florida, muerte ésta; ambos consortes legítimos.
- Mandan ser amortajados con el hábito del Señor San Francisco y sepultados en el Cementerio General y tramo destinado a los Hermanos e la Cofradía del Santísimo de la Iglesia Catedral de la que él es Hermano aunque indigno; mandan se les den oficios en la Parroquia que corresponda con misa de cuerpo presente si fuese hora ese día y sino, al siguiente, dejando la demás disposición de su funeral y entierro al arbitrio de sus Albaceas.
- Manda que a cada uno se les digan las 3 misas del Alma, las 30 de San Gregorio y las más que manden decir sus Albaceas; que de por cada uno, 1 peso a cada una de las mandas forzosas incluso la Hospitalidad de San Lázaro y la Casa de Beneficencia y los 3 pesos de la dispuesta para las viudas y huérfanos de la Patria.
- Declaran que hará unos 20 años casarón según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y han tenido por sus hijos legítimos a: D. Pedro Juan; Da. Josefá; Da. Francisca; D. Juan; Da. María de los Dolores; D. Martín; D. Francisco de Paula; D. Joaquina; D. Andrés y Da. Ana; y cuando lo contrajeron él llevó 250 000 pesos, y ella nada, pero al fallecer su madre hace un año han quedado bienes que no se han dividido.
- Declaran por sus bienes los que enumeran en un documento donde también se relacionan los créditos activos y pasivos que quieren sea parte de este testamento.
- Declara él, haber llevado en consorcio con otros la Diputación de la Casa de Beneficencia y por esta razón constarle que su Capellán no tiene dotación fija y por esto le lega 10000 pesos para que de sus réditos se sirva de dotación al citado Capellán rogando a su Junta que se sirva nombrar por tal Capellán Propietario al Presbítero D. Pedro Antonio de Borda que actualmente ejerce aquel ministerio para que continúe por todo el tiempo de su vida.
- Se nombran como Albaceas Tenedores de Bienes el uno al otro, y en segundas, a su hijo D. Pedro José, y si fallecieren ambos antes que su hijo haya cumplido la edad prevenida lo será su padre, D. Juan Bautista Lanz, y en su defecto, D. Francisco Antonio Lanz, su hermano político, y por falta de ambos, D. Pedro María Ramírez, a todos los cuales les conceden el mayor tiempo de Albaceazgo que pudieren necesitar.
- Instituyen por sus únicos y universales herederos a sus referidos hijos.
- Nombran por curador ad lites de sus menores hijos al Licenciado D. José Francisco del Castillo, sujeto de toda su confianza a quien relevan de fianza.
- Revocan, etc...

**Fuente:** Protocolos de la Escribanía de Galletti. Alo 1814, tomo I, folios 1-3 vto. File: Parroquiales13 mar09.

**Parroquiales16mar09:**

- Índices de Protocolos de Galletti años 1819 y 1820. **Se adjuntan índices.**

**Pendientes**

- Índice de Protocolos de Galletti años 1816. Pendiente de revisar.

**Nuevos testamentos:**

1.- Testamento de Joseph García Alayeto y consorte. Galletti 1800, folio 793.

**Pendiente de pasar.**

2.- Testamento de Joseph Torres Gavilán. Galletti 1800, folio 1144. **Pendiente de**

**pasar.**

**Pendiente de revisar:**

3.- Testamento de Antonia Sánchez González. Galletti 1801, folio 131.

4.- Testamento de Justa Rosalía Herrera. Galletti 1801, folio 1019.

5.- Testamento de Manuel Gavilán. Galletti 1801, folio 1174.

6.- Testamento de Bibiana Calvo de la Puerta. Galletti 1802, tomo I, folio 81.

7.- Testamento de Maria Josefa de la Cruz. Galletti 1802, tomo II, folio 1577.

8.- Testamento de Rafael José Guzmán de Santoyo. Galletti 1803, tomo I, folio 101.

9.- Testamento de Ana Gertrudis Figueroa. Galletti 1804, folio 607.

10.- Testamento de Teresa Josefa del Castillo. Galletti 1804, folio 797.

11.- Testamento de Bernabela Pérez Sánchez. Galletti 1805, folio 35.

12.- Testamento de José de Torres Gavilán. Galletti 1805, folio 508.

**Parroquia de Jesús del Monte (solicitadas 4 mar09; recoger el 20 mar09):**

1.- Matrimonio de José de Herrera y Arriaga con Ana López Barroso y Pérez de Larralde, el 1 de agosto de 1708. Libro Primero de Matrimonios.

2.- Matrimonio de Bartolomé González con Juana de Herrera y Pérez, entre 1777 y 1792.

3.- Bautismo de Juana Herrera y Pérez (1760-1775).

**- Pendientes de revisar:**

- Regueyra de 1800 a 1820. **Pendiente de revisión.**
- Gobierno de 1800 a 1820. **Pendiente de revisión.**

**Protocolos de la Escribanía de Galletti.\* Año 1819.**

2 tomos (tomo I folios 1-708 vto).

\*: Los documentos que se relacionan son escrituras del tipo de: testamento, poder para testar ppt), testamento en virtud de poder (tvp) y codicilo (cod).

D. Antonio Rodríguez 121

D. Alonzo Romero 304

Cod. D. Alonzo Romero 314

D. Antonio Agustín Arcila 1033

D. Antonio Díaz Menéndez 1448



- ✓ Presbítero D. Carlos de Ayala 1051  
Dr. D. Domingo de Mendoza 98  
Da. Francisca Antonia de las Cuevas 583  
D. Francisco José de Villegas 611  
D. Francisco Xavier Sarmiento 1154  
D. Francisco Crespo 1248  
D. Francisco Antonio Rodríguez 149  
D. Francisco Xavier Montiano 315  
Josefa de Soto 6  
D. Juan Alonzo Carriazo 177  
Da. Joaquina Carrillo 206  
D. Juan Zequeira y Da. Eusebia Pérez 263  
D. José Nicolás Borjes 298  
Da. Josefa Castellón y Berroa 319  
D. Juan Francisco Manrique 620  
D. Juan Pascual 678  
D. José del Rosario Jaques 721  
D. José Sarmiento 941  
Da. Josefa de Sola 1297  
D. Lorenzo de Orta y Pastrana 461  
D. Lorenzo Justiniano Andrade 1120  
D. Luis y Da. Felipa Espinosa 1429  
Da. María de los Dolores Orue 55 \*  
p.p.t. Da. María de los Dolores Rosales y Roxas 105 <sup>1</sup>  
Presbítero Dr. D. Manuel de Echeverría y Peñalver 107 \*  
Cod. Da. Blanca Presenti 107  
Cod. Da. Blanca Presenti 124  
Cod. María de la Concepción Calvo 133  
Presbítero D. Manuel Barreto 334  
Bachiller D. Manuel Montiel 345  
María Antonia Morejón 450  
D. Miguel de Armas 464  
Cod. D. Manuel Basilio Betancourt 592  
✓ Da. María Isabel del Espíritu Santo Arriaga 633  
Cod. Bachiller D. Manuel Montiel 827  
Da. Margarita López Ganuza 838  
María Nicolasa Núñez 847  
Da. María Francisca Chávez 918  
Da. Margarita Esquivel 1022  
D. Mariano Cayeras 1091  
D. Manuel Rodríguez de Armas 1227  
D. María de los Dolores Díaz Alicuso 1264  
D. Pedro Calvo 62  
t.p.p. D. Pablo San Martín y Bergara 212  
D. Pedro Carambot 624  
D. Raymundo Malnero y Valdés 333  
Da. Rita Gertrudis Valdés y consorte 464  
Cod. D. Raymundo Malnero Valdés 461  
D. Rafael Rodríguez 510  
Cod. D. Raymundo Malnero Valdés 683

D. Rafael Acosta 898  
 D. Salvador de la Cruz Cecilia 1115  
 D. Tomás de Careaga 851  
 Da. Teresa de Vargas 1351

\*: Ver file Parroquiales16mar09.

<sup>1</sup>: p.p.t. **Da. María de los Dolores Rosales y Roxas.** Dice ser natural de esta Ciudad, hija legítima de D. José Rosales natural de la Palma y de Da. Manuela de Roxas, natural de la Laguna, ambos difuntos. Declara ser casada hace 46 años con D. Pablo San Martín (o Martín) y Bergara, a quien le da poder para testar, y tener por sus hijos legítimos a D. Joaquín y D. Francisco el cual se halla demente.

#### **Nuevos testamentos:**

#### **Testamento. Da. María de los Dolores Orúe**

**Nota al margen:** Falleció la contenida este día y di cláusula para la Iglesia. Habana y Febrero 15 de 1819 = Rodríguez

Fue otorgado en la Habana el 22 de enero de 1819 ante Joseph Rodríguez y testigos, D. Manuel Francisco Aranguren, Dr. D. Andrés Ferriles y D. Julián Valdés.

#### **Entre sus particulares:**

- Dice ser Da. María de los Dolores Orúe, natural y vecina de esta Ciudad, hija legítima del Señor Contador de Ejercito de la Luisiana, D. José de Orúe, y de Da Blanca Escolástica Presenti, aquél natural de la Ciudad de Amurri difunto, y ella, de esa Ciudad.
- Manda que su cuerpo sea amortajado con el hábito de Nuestra Señora de los Dolores y que los oficios se hagan en la Parroquia de su feligresía y sea sepultado en el lugar que corresponda su familia, dejando lo demás de su funeral y entierro a la voluntad de sus Albaceas.
- Manda se le digan las 3 misas del alma y las más que manden decir sus Albaceas y que se den de limosnas dos reales a cada una de las mandas forzosas incluyendo la Hospitalidad de San Lázaro y la Casa de Beneficencia, con los 3 pesos de la Patriótica.
- Declara haber sido casada y velada según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia con el Señor Intendente de Provincia D. Francisco de Isla\* que falleció hará más de 5 años y éste llevó al matrimonio 12000 pesos asegurados en el comercio y ella nada mas que la ropa de uso, prendas y alhajillas, pues aún no había fallecido su padre si bien falleció antes que su esposo. \*: No menciona aquí los hijos, están en la cláusula del curador.
- Declara que por muerte de su padre recibió por legítima 26000 pesos de que se halla reintegrada en fincas a saber, la casa que habita y la que vive D. Pascual Pluma en la calle de Cuba.
- Declara por bienes a 2 esclavas que deja coartadas.
- Declara que los 12000 pesos que trajo el Señor Isla al matrimonio se invirtieron: 3000 pesos en la demasía del importe de una de las fincas a los que no alcanzaba la legítima paterna de la testadora; 1000 pesos en pleitos que siguió sobre la

vinculación que dejó el Señor Cura Rector Dr. D. Juan de Andrade tío de la testadora; 2000 pesos en la reedificación de esta casa; y 2000 pesos que estaba debiendo D. Ricardo Madan pagando el 6% de la deuda; 1000 pesos de cierto abono a medio %; y los 3000 pesos en poder de D. José Ignacio Orta.

- Declara deber ella a D. Pascual Pluma 3572 pesos que le ha suministrados en partidas para su subsistencia. Manda se le paguen
- Declara que debe a la Sra. Blanca, su madre, 700 pesos que le prestó, a D. Antonio Sánchez, 16 pesos. Manda se paguen.
- Declara que el Oficial Real de la Ciudad de Puerto Príncipe, D. Rafael Carcasés, le debe 200 pesos. Manda se cobren.
- Nombra por Albaceas Tenedora de Bienes a su madre y en segundas al Señor D. Braulio Diego de Vibanco su hermano político a los que concede prórroga al tiempo de su Albaceazgo.
- Nombra por curador ad lites de sus menores hijos, Da. María de las Nieves y D. Francisco Ángel de Isla, al Licenciado D. Luis Hidalgo Gato según dispuso su consorte con relevo de fianza y por curador ad bona a D. Pascual de Pluma y advierte que es en el caso de que falte su madre o que sus hijos no les acomode permanecer a su abrigo por causas justas.
- Manda que su testamento se haga extrajudicialmente y si acaso hubiere de interesar alguno lo sea el presente Escribano.
- Nombra por Curador Partidor a D. Joaquín Gómez, del comercio de esta Ciudad.
- Manda que el expediente obrado sobre la vinculación que dispuso el Dr. D. Juan de Andrade se continúe o desiste de este a juicio del curador ad lites de sus menores hijos ya que su ánimo es que sus hijos no se quejen de omisión o abandono del asunto teniendo presente que en la cláusula de los bienes de su difunto padre le quedaron debiendo cada uno de los herederos a su madre, Da. Blanca, 4700 pesos y que deben de la cuenta de glosas en el Tribunal de Cuentas del citado padre lo que le corresponde cuyas cantidades ella ya pagó en parte. Advierte que quedan indivisos cerca de 26000 pesos por concepto de mejora en los bienes que dejó su tío el Dr. D. Juan de Andrade y se halla pendiente el pleito como dijo. Manda que una vez que se decida el asunto se haga la liquidación y que se reintegre lo que resultare acreedora.
- Declara que las cuentas en el Tribunal abarcan sólo la de los años que estuvo sirviendo en el mar y declara deben entrar en sus bienes.
- Instituye por sus únicos y universales herederos a sus referidos hijos.
- Revoca, etc...

**Fuente:** Protocolos de la Escribanía de Galletti. Año 1819, tomo I, folios 54 vto.- 58.  
**File:** Parroquiales16ar09.

**Testamento.** Presbítero Dr. D. Manuel de Echeverría y Peñalver

Fue otorgado en la Habana, el 4 de febrero de 1819, ante Joseph Rodríguez y testigos D. Juan Manuel Carreño, D. Pedro Vidal Rodríguez y D. Julián Valdés.

Entre sus particulares:

- Dice ser el Presbítero Dr. D Manuel de Echeverría, hijo legítimo del Señor D. Martín Xavier de Echeverría y Loynaz, del Consejo de Su Majestad y de Da..



María de Loreto Peñalver y Cárdenas, difuntos, siendo él y su madre, naturales de esta Ciudad y su padre, de Villafranca de Guipúzcoa.

- Manda ser amortajado con las vestiduras de su Orden Sagrada que usa y sepultado donde corresponda y deja lo demás de su funeral y entierro a sus Albaceas.
- Manda se digan las 3 misas del Alma, las 30 de San Gregorio y que se de 1 peso a cada una de las mandas forzosas inclusives la Hospitalidad de San Lázaro y la Casa de Beneficencia y los 3 pesos de la Patriótica.
- Declara por sus bienes los que se encontraren cuando fallezca de los cuales darán razón sus Albaceas.
- Nombra por Albaceas Tenedores de Bienes a D. Martín Echeverría, su hermano, a D Ignacio Pedroso y Barreto, a los Bachilleres D. José Ignacio, D. Martín y el Dr. D. Joaquín Pedroso, sus sobrinos, por el orden que van nombrados
- Declara tener una memoria de esta misma fecha que quiere se incluya como parte de este testamento y se guarde, cumpla y ejecute sin enmienda alguna.
- Instituye por sus herederos al referido D. Martín de Echeverría y a la representación de su hermana, Da. María Luisa de Echeverría, en las personas de sus 8 hijos: los Bachilleres D José Ignacio y D. Martín, el Dr. D. Joaquín, D. Francisco de Paula, D Manuel, D. Luisa, Da Bárbara y Da. María de los Dolores Pedroso y Echeverría; advirtiendo que ambas representaciones de sus dos hermanos por iguales partes.
- Revoca, etc...

**Fuente:** Protocolos de la Escribanía de Galletti. Año 1819, tomo I, folios 107-108. File: Parroquiales16ar09.

**Protocolos de la Escribanía de Galletti.\* Año 1820.**

2 tomos (tomo 1 folios 1-498 vto).

\*: Los documentos que se relacionan son escrituras del tipo de: testamento, poder para testar ppt), testamento en virtud de poder (tvp) y codicilo (cod). Este cuaderno tiene indexadas por separado las escrituras de Jesús del Monte (JM).

- Da. Ana Melchora de Echeverría y Anda 174 <sup>1</sup>
- Agustina Josefa de Osegura 554
- D. Ambrosio Padrón 817
- ✓ Da. Agustina de Figueroa y Sánchez 904
- D. Antonio Blancet 907
- D. Bartolo Hernández 985 (JM)
- D. Bartola Hernández 1020 (JM)
- Da. Clara González 793
- Presbítero D. Carlos Carmenati 1046
- Testamento cerrado. Presbítero D. Carlos Carmenati 1055 (JM)
- D. Diego Méndez 158
- Da. Eugenia Carrillo 760 <sup>2</sup>
- Francisco Segundo 72
- Felipa Caniego 316

- Da. Felicita Labrador 5576
- D. Francisco María Piar 583
- D. Francisco de Pedroso y Barreto 769
- D. Francisco de Paula Brusó del Valle 814
- D. Francisco Ignacio de Castro 10234 (JM)
- Isidoro Hernández y María del Rosario Infante 544
- D. José Joaquín de Uzón 40 \*
- D. José Romero y Prieto 130
- Da. Josefa Brígida Aguiar 204
- Da. Josefa Catarina Fiallo 278 <sup>3</sup>
- Cod. Juan Bautista Fajardo y consorte 301
- D. José Vázquez 343
- D. José Joaquín Ramos 394
- Da. Josefa Alvelo 799 <sup>4</sup>
- Cod. D. Lorenzo Justiniano Andrade 636
- D. Luis y Da. Felipa Espíritu 861
- D. Lázaro Ytuedo 977 (JM)
- Cod. D. Manuel Rodríguez de Armas 69
- Da. María de la Luz Santos Díaz 119
- Da. María de la Luz Santos Díaz 160
- Mónica Santos 183
- Da. María Josefa de Prado 349
- D. Manuel Rodríguez de la Rosa 430
- t.p.p. Da. Margarita Rodríguez por D. Antonio González Cosío 468
- Da. María Monserrate de Armas y Bosmeniel 547
- Da. Mari Monserrate de Armas y Bosmeniel 574
- Cod. Da. María del Pilar Saavedra 605
- Da. Josefa Eusebia Barilara 616
- María Ascensión Hernández 634
- María Guadalupe Duarte 672
- Da. Martina González 694
- Cod. Da. María Guadalupe Duarte 697
- Da. Micaela Ximénez 698
- Cod. Da. Micaela Ximénez 702
- D. Manuel Francisco Labrador 703
- Da. María Santiago Rich 730
- Da. María Josefa Rodríguez Pich 781
- Da. Margarita Carrillo 824
- Da. María Belén Satre 873
- Da. María de Zequeira y Porlier 1027
- María de la Resurrección Magdalena Aranosó 1032
- María del Rosario Alfonso 1035 <sup>5</sup>
- D. Narciso Cantos 23
- D. Pedro Antonio Otegui 331
- D. Pedro Morro 405
- Cod D. Pedro Morro 411
- D. Pedro de la Cruz 464 <sup>6</sup>
- ✓ D. Pablo Bolois 622
- Cod. D. Pedro Hernández 974 (JM)
- Da. Rita Valdés 771

D. Rafael Medina y Velazco 964  
D. Sebastián Moreno 1011 (JM)  
D. Sebastián Socorro 1012 (JM)  
D. Tomás Abella 1067 (JM)  
Da. Teresa de la Parra 1030 (JM)  
D. Vicente González 528  
D. Víctor Iglesias 818  
Da. Ursula García Calzadilla 969 \*

\*: Ver file Parroquiales16mar09.

<sup>1</sup>: **Da. Ana Melchora de Echeverría y Anda**

<sup>2</sup>: **Da. Eugenia Carrillo.** Falleció el 20 de septiembre de 1820; natural y vecina de esta ciudad, hija legítima del Capitán D. Andrés Carrillo y de Da María de Urra, difuntos, Fue casada con D. Francisco Martín(ez) que falleció dejando por sus hijos legítimos a D. Francisco; D. Manuel; Da. Matea; Da. Lugarda que falleció dejando por sus hijos a D. Domingo Da. María de la Paz, D. José Elías, D. Ramón y Da María de Jesús. Por sus bienes declaró tener dos esclavos y lo que se encontrare. Nombró por Albacea a D. Manuel Martín(ez), su hijo. Declaró que su yerno, D. José Magallanes, le debía 200 pesos, y que por muerte de su marido se adjudicó a D. Felipe Álvarez, en representación de su consorte Da Inés el ingenio titulado *El Rosario* y en su poder quedaron los 12300 pesos con los réditos de 660 pesos que éste debe pagar.

<sup>3</sup>: **Da. Josefa Catarina Fiallo.** Falleció en esta Ciudad el rimerero de marzo de 1831, natural vecina de la Havana, hija legítima de D. Manuel y Da. Rosa María de Redin; soltera. Declara por sus bienes dos casas en la calle de San Isidro y dos accesorias, una alta y otra baja, en la la calle del Tejadillo que heredó por el fallecimiento de D. Rafael Santoyo. Más bienes 5 esclavos. Hace legados a sus hermanas Da. María de la Luz, Da. Juana Bautista y Rita Fiallo. Nombra por Albacea Tenedores de bienes al Licenciado D. José Antonio Bergara y en segundas al Presbítero D. Tomás José de ... y al Dr. D. Francisco Suárez y por heredera a su hermana María de la Luz, y por su falta, a sus sobrinos hijos de D. Miguel y F. Manuel Fiallo.

<sup>4</sup>: **Da. Josefa Alvelo.** (o Arbelo). Falleció el 3 de noviembre de 1820: dijo ser natural de esta Ciudad y vecina del barrio extramuros de Guadalupe; hija legítima de D. Agustín y de Da. Bernarda Yanes, difuntos; de estado honesto. Declara por sus bienes una casa den la calle Empedrado con dos accesorias, haciendo esquina con el cuartel de milicias y la otra al fondo vendidas a retro; una estancia en el Partido de Santa María del Rosario de 2 caballerías con sus arboledas; 8 esclavos y lo que se hallare. Lega la casa y accesorias a sus sobrinos D. Juan Valdés y Da Merced: a su hermana Da. Andrea que lo es sólo de padre, 1000 pesos; a Da. Josefa Suzarte, su sobrina e hija de Da. Dominga Hernández, una negrita. Otros legados a su sobrinos Da. Cecilia Hernández y D. Juan Valdés, y a Da. Tomasa Crespo, su ahijada de bautismo. Nombra por Albacea tenedor a D. José Suzarte y por más Albacea a su sobrino D. Juan Valdés. Por herederos sus sobrinos D. Juan y Da merced Valdés y a su hermana Da. Andrea Alvelo.

<sup>5</sup>: **María del Rosario Alfonso.** Natural del Guatao y vecina de esta Ciudad, hija legítima de José María Alfonso y de Da. Teresa de Jesús Díaz, difuntos Declara ser casada con D. José Miguel Ribero habrá 7 años y tener por sus hijos legítimos a. Da. María de Jesús, D. José de la Paz; y D. Manuel de Jesús, y la que acaba de dar a luz que deberá nombrarse Da. María de los Ángeles. Por sus bienes 3 esclavos, dinero que le deben, prendas y menaje de casa. Entre sus deudores declara a Da. María de la Concepción Fiallo, su suegra. Nombra por Albacea a su marido y por más a D. José Alfonso, su hermano.



<sup>6</sup>: **D. Pedro de la Cruz** Otorgó codicio el 15 de junio de 1830 y falleció en el propio día Dijo ser natural de la laguna en Canarias, hijo de la Casa de Expósitos, casado en primeras nupcias con Da María de los Ángeles Machado y tener por su hija legítima a Da María de la Cruz de la Concepción, y su esposa falleció hace 16 años en la Laguna y a los 3 años de fallecida él fue allá llevando 9000 pesos de los cuales consignó 4000 pesos para la fábrica de una casa y que su hija se la adjudicase como herencia. Casó en segundas con Da. Leocadia Hernández, hará unos 10 años sin hijos. Lega 1000 pesos a su esposa. Nombra por Albaceas a Domingo Romero y en segundas a D. Francisco Montero. Por heredera a su hija.

#### **Nuevos testamentos:**

#### **Testamento.\* D. José Joaquín de Uzón**

\*: Diligencias de su testamentaría, ratificación de firmas de testigos de la memoria y protocolación en folios 40-42 vto. y 52-58.

**Nota al margen:** Murió el día 30 de junio de 1818 = López

Fue otorgado en el Partido del Quemado, el 27 de junio de 1818, ante el Capitán de dicho Partido D Juan López y testigos D Juan de la Redondilla y D Manuel Tobar, y D. Teodoro Palomino, D. Francisco Ribero, D. Juan Suárez, D. Agustín Benítez y D. Juan Lescano.

#### **Entre sus particulares:**

- Dice ser natural de esta Ciudad y vecino del Partido del Quemado, hijo legítimo de D Joaquín Uzon y de Da Isabel Izquierdo y Bequet, el primero natural del Reino de Nápoles y la segunda, de la Habana, ya difuntos.
- Manda que su cuerpo sea amortajado con el hábito de San Francisco y sepultado en el Campo Santo de la Parroquia de su feligresía y se le de la sepultura mas baja que deba dársele a un Presbítero y lo demás lo deja a la voluntad de sus Albaceas.
- Manda se le digan las 3 misas del Alma, y que se den dos reales a cada una de las mandas forzosas y los 3 pesos disgustos por Real Orden.
- Declara que fue casado y velado según manda Nuestra Santa Madre Iglesia en primeras nupcias con Da. Francisca Espinosa y Jiménez hace 27 años, hija legítima de. D. Dionisio Espinosa y Jiménez y de Da. Ana Izquierdo y Bequet, ya difuntos; y haber tenido por sus hijos legítimos a D. Josef María Da Juana Bautista Usón, los cuales alcanzaron por su legítima materna 112 pesos 4 reales según la testamentaría, y testamento que él como apoderado de su esposa otorgó el 16 de junio de 1810 r ante D. Ramón Álvarez.
- Declara ser casado en segundas nupcias con Da. Juana Bautista González, hija legítima de D. Juan Antonio González y Da. Margarita García de la Paz, el primero natural de Canarias de la Ciudad de San Cristóbal de la Laguna, vivo y las segunda, natural de la Habana, difunta.
- Declara haber sido casado con la referida Da Juana González por 5 años y 4 meses y tener por su hija legítima a Da. Maria de los Dolores de la Trinidad Uzón.

- Declara que cuando casó por segunda vez llevo ella 970 pesos y él aportó 876 pesos como consta de la testamentaria de su primera esposa con más 90 pesos en que vendió 2 pedazos de tierra a D. Josef María Soto Mayor y D. Francisco del Christo.
- Decir por sus bienes 2 molinos de agua en el río de La Chorrera en el paraje que titulan *El Valle de San Jerónimo*, y una casa de teja y mampostería todo en un cuarto de tierra de la propiedad del Presbítero D. Tomás Gutiérrez de Piñeres que le tiene arrendado.
- Declara por más bienes 2 esclavos.
- Declara algunas deudas.
- Declara que los libros se los deja a su esposa actual y a Da. Juana Bautista, su hij, para que se los repartan.
- Declara que D. Luis Muñoz, su hermano político, les donó a su esposa y a su hija Da. María de los Dolores, 150 pesos a cada una.
- Dona a su hija Da. Juana Bautista el tercio del quinto de sus bienes.
- Lega a su esposa e hija Da. Maria de los Dolores el tercio de sus bienes y el menaje de casa.
- Manda que de sus bienes se saquen 1280 pesos para se que los entreguen al Presbítero D. Manuel Echeverría que sabe a quien van destinados sin perjuicio de sus herederos, es decir, que de le irán entregando cantidades según se vaya pudiendo y el dicho Presbítero no podrá exigir plazo.
- Nombra por Albaceas a su esposa y en segundo, a D. Miguel Benítez y en tercero, a Da. Juana Bautista Usón, a los que concede prórroga.
- Instituye por sus herederos a sus hijos.
- Nombra por curador ad bona de su hija menor a su madre y por curador ad lites a D. Luis Muñoz. su concuño y vecino de la Habana y ruega se les acepte con relevo de fianza
- Revoca, etc...

**Fuente:** Protocolos de la Escribanía de Galletti. Año 1820, tomo II, folios 43-51 vto.  
**File:** Parroquiales16mar09.

#### **Testamento. Da. Ursula García Calzadilla\***

\*: Ver codicilo de Da. Ursula y las testamentarias de Da. María de la Concepción y D. Manuel García Calzadilla en files Parroquiales9feb09 y Parroquiales10 feb09; pleito de Cristóbal Calzadilla contra Manuel Calzadilla (file Parroquiales9feb09).

**Nota al margen:** Se dio noticia haber fallecido la contenida en este día y di cláusula para la Iglesia. Habana, y octubre 14 de 1827.

Fue otorgado en esta Ciudad, el 27 de diciembre de 1820, ante Joseph Rodríguez y testigos, D. Manuel González Artao, D. Bernardo Aguiar y D. Pedro Bustello.

Entre sus particulares:

- Dice ser Da. Ursula García Calzadilla, natural y vecina de la Habana, hija legítima de D. Cristóbal y de Da. Justa Herrera, de igual naturalidad, difuntos.

- Manda ser amortajada con el hábito de San Francisco y sepultada en el Cementerio General y que se den los oficios en la Parroquia de su feligresía dejando lo demás a la disposición de sus Albaceas.
- Manda se le digan las 3 misas del Alma, las 30 de San Gregorio y 200 más que manden decir por sus Albaceas por su Alma y 100 más aplicadas a las Animas del Purgatorio entregándose las 200 misas en el Convento de Capuchinos y las 100 restantes en el de San Francisco; que se den 2 reales a cada una de las mandas forzosas incluidas la Hospitalidad de San Lázaro y la Casa de Beneficencia y los 3 pesos de la Patriótica.
- Declara que hará 38 años contrajo matrimonio según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia con D. Juan José Pastrana y han tenido por sus hijos legítimos a: Da Juana de Dios, casada con D. Baltasar de Sotolongo; D. Joseph Francisco; D. Manuel; Da María de Jesús, casada con D. Joseph Gómez; D. Juan, y a Da Ursula Coleta; y ella nada aportó y su marido trajo unos 5000 pesos y 11000 pesos más de las herencias de sus padres
- Declara por sus bienes los que dará razón su consorte
- Lega a Da. Catarina García Alayeto, su hermana, 300 pesos y en iguales términos, otros 300 pesos para que se repartan por igual entre sus hijos
- Nombra por Albaceas Tenedores de Bienes en primer lugar a su esposo y por más Albacea a su hijo D. Manuel a los que concede prórroga
- Instituye por herederos a sus hijos
- Revoca, etc...

**Fuente:** Protocolos de la Escribanía de Galletti. Año 1820, tomo II, folios 969-971.  
**File:** Parroquiales16mar09.



Estimado primo,

Una nueva confusión. Decididamente no es bueno copiar el índice sin revisar escrituras. El listado que le envié el día 13 como del 1816 es en realidad el del 1818. Me di cuenta cuando los nombres me resultaban muy familiares. Así que queda pendiente mañana el de 1816. Voy a ir pasando las otras notas, que aunque escasas, hice de los años que restan por terminar.

No demoro más porque estoy en casa de mi vecina. Espero poder abrir mas tarde o en la mañana para ver sus comentarios.

Cordialmente,

MT

AT&amp;T Webmail en Español

Signed in as: [jlsanchez@bellsouth.net](mailto:jlsanchez@bellsouth.net) | Sign out
[Web](#) | [Yellow Pages](#) | [People](#) | [Maps](#) | [Images](#) | [Products](#) | [More](#)
[Switch to Advanced View](#)

&gt;&gt; Search:


[Home](#) | [E-mail](#) | [Address Book](#) | [Calendar](#) | [Options](#) | [Help](#)

Tuesday, March 17, 2009

[Compose](#) | [Check Mail](#)

2% of 500 MB

**INBOX**Message: 1 of 2 < [Previous](#) | [Next](#) >[Reply](#)[Reply All](#)[Forward](#)

Move to folder:

[Delete](#)[Close](#)[INBOX](#) > [GO](#)MAILBOX  
[jlsanchez@bellsouth.net](mailto:jlsanchez@bellsouth.net)

- [INBOX](#)
- [Drafts](#)
- [MailGuard](#)
- [SentMail](#)
- [Trash empty](#)

 MY FOLDERS [add/edit](#)

- >> [Message Center](#)
- >> [Folder Manager](#)
- >> [Mailbox Manager](#)
- >> [Address Book](#)
- >> [Calendar](#)
- >> [Options](#)
- >> [Help](#)

Lost 10 lbs Just by Sleepin  
| Lost 2 Pounds a Day...  
[www.RachelRayGive...](http://www.RachelRayGive...)

AVG Credit Score = 694  
See yours instantly for \$0  
and see how you're doing

Oprah's Flat Stomach...  
Oprah Cut Down 6.5 lbs...  
[MichellesWeightLo...](#)

Oprah's Flat Stomach...  
Oprah Cut Down 6.5 lbs...  
[MichellesWeightLo...](#)

From: "Mariela Fernandez" <[lumari@prodigy.net](mailto:lumari@prodigy.net)> [Save Address](#) [Reminder](#)  
To: <[jlsanchez@bellsouth.net](mailto:jlsanchez@bellsouth.net)>  
Subject: Dionisio  
Date: Tuesday, March 17, 2009 3:34:53 PM [\[View Source\]](#)

Muy apreciada Mariela  
Gracias a la gentil disponibilidad de Maria Elena, que a pesar de tener limitaciones para el uso de la cuenta, no ha titubeado un solo instante en facilitar el envio de los datos que usted necesita, aquí van

- 1) Parroquia de Jesús del Monte  
Libro 2do de matrimonio F-- 79V  
En 25 de noviembre en 1733, hechas las diligencias ante Don Pablo Quiñones, notario publico , el teniente de cura Miguel Josafat de Sotolongo desposo a Juan Crisóstomo de Herrera , natural de este partido, hl de Jose Herrera y Ana Lopez y a Rosa Maria Lausan, natural de este partido ,hl de Juan Lausan y Antonia Francisca Bento ,testigos Jose Antonio Manuel de Sosa y Gabriel Rodríguez.
- 2) Parroquia de Stgo de las Vegas .  
Libro 2do de matrimonio—F—75, solamente consta en el indice el matrimonio de Diego Herrera Lausan —el folio falta—el 76 comienza en 11 oct de 1759 y el 74 termina con el comienzo del año de 1759—enero 11 .
- 3) Parroquia del señor del Santo Calvario ( todas las demas partidas son de esta parroquia )  
L -1ro de matrimonio -F---49—numero 137  
Fecha de velacion—8 de octubre de 1759  
Diego de Herrera -hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa Maria Lausan ,naturales y vecinos de este partido.

Y Josepha Antonia Perez -hl de Alonso Perez natural de Stgo de las Vegas y Antonia Curbelo , natural de Tenerife una de las Canarias ,vecino de Stgo de las Vegas ,su matrimonio fue en el Partido de Santiago -testigos de la velacion Dr Antonio Nuñez, Juan Matheo de Saez y Salvador de Medina—celebro Pbro. Juan Luis del Castillo.

4) L—1ro de matrimonios—F—19 v numero 50 fecha -28 abril de 1749

Contrayentes—Juan Joseph Herrera Lopez hl de Joseph Herrera y Ana Lopez naturales de la Habana con Felipa de Torres.

Testigos Juan Crisóstomo de Herrera y Antonio Nuñez.

Bautismos.

1) L—1ro—F—4to numero 18 fecha de bautismo ,martes 24 de enero de 1736—Joseph Fabian Herrera Lausan hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa Maria Lausan naturales de la ciudad de la Habana..

Fecha de nacimiento - 4 -enero 1736 ,padrinos Joseph y Catalina Barrios , pbro. Simon de Torres.

2) L -1RO - F—14—numero 54. F de Bautismo lunes 11 de febrero de 1737—Maria Dorotea de Herrera hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa Maria Lausan nat de Ciudad de la Habana.

Fecha de nac—6 de febrero de 1737. Padrinos Sebastián Lopez y Maria Dorotea Perez. Pbro. Nicolas de Sotolongo.

3) L 1ro - F—37 numero 138 --fecha bautismo sabado 21 de marzo de 1739 - Diego de Herrera Lauzan hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa Maria Lauzan,naturales de este partido. F nac. 10 de marzo 1739—padrinos - Diego Lopez y Ana Diaz. Pbro.Simon de Tomas.

4) L—1ro -F—89 numero 430. F.Bautismo—sabado 14 de sept. 1743 - Justa Rosalia de Herrera Lausan hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa Maria Lausan,naturales de la Habana y residentes en este partido.F.Nac. 3 sept. 1743. Padrinos Capitan Mateo Balmaceda y Rosalia Lausan..



- 5) L—1ro.—F—223v numero 946 fecha bautismo miércoles 18 de abril de 1753 fecha nac. 11 de abril 1753 Leonor Josepha hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa Maria Lauzan naturales de la Habana. Padrino Francisco de Acosta y Rosalia Lauzan .Pbtro. Juan Nicolas Vinoly.
- 6) L—1ro.—F—253v numero 1067 fecha bautismo jueves 3 de abril de 1755. Fecha nac. 25 de marzo de 1755. Manuela Josepha hl de Juan Crisóstomo de Herrera y Rosa maria Lausan naturales de la Habana, madrina Leonor Maria Alfonso.Pbro Juan Nicolas Vinoly..
- 7) L—1ro—F—46 numero 178 Fecha bautismo miércoles 23 de mayo de 1740 fecha nac. 16 de marzo de 1740 Maria de Reglas hl de Juan Crisóstomo Herrera y Rosa Maria Lausan, padrinos Francisco Lopez y Juan Josepha Alfonso Pbro. Joseph Alvarez.
- 8) L 2do —F—70 numero 572, fecha bautismo sabado 5 de enero de 1760, fecha nac. 31 de dic. de 1759 . bautice sub-conditione a un niño que por necesidad le echo agua Rosa Lauzan. Juan Joseph Silvestre hl de Diego Herrera de la Habana y Josefa Perez natural de la villa de Santiago. Padrino Juan Crisóstomo Herrera y Rosa Lauzan.Pbro. Pedro de Castro-Palomino.
- 9) L—2do—F-101 numero 828-- fecha bautismo viernes 29 de enero de 1762, fecha nac. 21 de sept. 1761, bautice sub-conditione a una niña que por necesidad echo agua Rosa Lauzan- Ines Josepha hl de Diego de Herrera de la Habana y Josepha Antonia Perez de Santiago. Padrinos Sebastián Perez y Antonia Francisca Cubelo. Pbro Pedro de Castro Palomino.
- 10) L—2do-F—29 numero 284, fecha bautismo 9 de octubre de 1762 ,fecha nac. 27 de sept. De 1762.. Juana Josepha Damiana hl de Diego Herrera de la Habana y Josepha Perez de la villa de Santiago, madrina Maria Gertrudis de la Torre. Pbro. Benito Rodríguez.
- 11) L—2do.- F—numero 285 Rosa Maria Ignacia. Padrino Juan de Crisóstomo de Herrera (lo demas idem porque son gemelos).
- 12) L—2do. -F..12v numero 70. fecha bautismo 4 de abril de 1770, fecha nac. 27 de febrero de 1770 Antonio Joseph Rufino hl de Diego de Herrera y

4

Josepha Perez de la Habanay

Santiago.Padrinos Pedro y Leonor Herrera.Pbro Benito Rodríguez.

13) L—1ro—F—125 numero 578 fecha bautismo miércoles 31 de agosto de 1746 Rita Francisca de Herrera Lauzan hl de Juan Crisóstomo y Rosa Maria fecha nac. 22 de agosto de 1746, padrinos Juan Acosta y Maria Lauzan pbro. Pedro de Castro Palomino.

14) L—1ro- F—146 numero 674 fecha de bautismo 23 de febrero de 1749 fecha nac. 16 de febrero de 1749 Pedro Joseph de Herrera Lauzan hl de Juan Crisóstomo y Rosa Maria naturales de la Habana, madrina Ana de Oquendo. Pbro. Pedro Nuñez Matos.

15) L—1ro—F—174 numero 789 fecha bautismo 23 de dic. 1750 Tomasa Maria de Regla h de padres no conocidos Antonio de Herrera la encontro en el camino de Santiago el dia 21 de dic. de 1750 quedo a cargo de sus padrinos Juan Crisóstomo de Herrera y Juana Alfonso—nota de margen—Pedro Beltran Beraza se reconoce como padre natural con fecha de domingo 3 de enero de 1751. Pbro. Pedro de Castro Palomino

Saludos,  
Dionisio




Pd. Si necesita alguna aclaracion o subir el arbol me lo hace saber,por favor.

*Mariela*

[www.rojasspencer.com](http://www.rojasspencer.com)

[www.cubangenclub.org](http://www.cubangenclub.org)

> Change your options to hide images within all messages.

<a href="#">Reply</a>	<a href="#">Reply All</a>	<a href="#">Forward</a>			<b>Move to folder:</b>
<a href="#">Delete</a>	<a href="#">Close</a>		<a href="#">Report Spam</a>	<a href="#">Print</a>	<a href="#">INBOX</a>  <a href="#">GO</a>

Message: 1 of 2 < [Previous](#) | [Next](#) >

[Check Mail](#) | [Compose](#) | [Folders](#) | [Mailboxes](#) | [E-mail Help](#)  
[Sign Out](#) | [E-mail](#) | [Address Book](#) | [Calendar](#) | [E-mail Options](#)

AT&T | [Advertising](#) | [Help & Contact Us](#) | [Terms of Service](#) | [Copyright](#) | [Privacy Policy](#) | [Acceptable Use Policy](#)  
 © 2008 AT&T Intellectual Property. All rights reserved.